



ESPAÑA

ES (11) 259745 (12) Y
(21)
(22) FECHA DE PRESENTACION
21 JUL. 1981

MODELO DE UTILIDAD B.F.N.E. 1982

(60) PRIORIDADES: (61) NUMERO	(62) FECHA	(63) PAIS
(64) FECHA DE PUBLICIDAD	(61) CLASIFICACION INTERNACIONAL M. U. 3 A61517/00		
(64) TITULO DE LA INVENCIÓN "CHUPETE PERFECCIONADO" 			
(71) SOLICITANTE (S) D. JAVIER FERNANDEZ VERDEJO			
DOMICILIO DEL SOLICITANTE Vía Augusta, 103- 3º - BARCELONA.-			
(72) INVENTOR (ES)			
(73) TITULAR (ES)			
(74) REPRESENTANTE D. JOAQUIN BOLIBAR PERA			

MODELO DE UTILIDAD

Memoria descriptiva

5 El presente Modelo de Utilidad se refiere a un chupete para bebés muy perfeccionado en cuanto a constitución y montaje respecto de los conocidos, que comprenden una anilla provista de un saliente radial en el que están montadas la arandela de tope y la tetina.

10 El solicitante es titular del Modelo de Utilidad n° 259.063 que describe un chupete en el que dicho saliente está provisto de un faldón extremo dispuesto a modo de paraguas que presenta una pluralidad de aberturas que permiten su apertura cuando se aplica una tracción sobre la tetina impidiendo la separación de la misma, y de una serie de canales longitudinales que facilitan el montaje del conjunto favoreciendo la introducción del faldón en el cuello de la tetina previamente dispuesto pasante en el orificio de la arandela por torsión de dicho saliente, el cual se recupera después del montaje manteniendo el conjunto en posición.

15

20

25 Dicho modelo anterior del solicitante presenta una gran solidez del conjunto del chupete gracias a la disposición en el saliente radial del faldón a modo de paraguas, el cual aunque se aplique una fuerte tracción a la tetina no permi-

te la separación de la misma, que era el principal problema de los chupetes conocidos.

5 El presente Modelo tiene por objeto mejorar más aun la citada solidez impidiendo cualquier posibilidad de separación de la tetina, para lo cual se caracteriza porque la arandela presenta en su cara delantera un resalto troncocónico coaxial con su orificio en combinación con el faldón a modo de paraguas previsto en el saliente, cuya 10 disposición permite que el faldón se apoye elásticamente contra el resalto de la arandela, con la interposición del cuello de la tetina, incluso cuando dicha tetina es sometida a una tracción, lo cual solidariza el conjunto e impide 15 cualquier posibilidad de separación de la tetina.

El orificio de la arandela es cónico para facilitar la entrada del saliente el cual presenta en correspondencia una porción cónica y siendo su faldón substancialmente cónico, de manera que en el montaje del chupete el resalto troncocónico encaja entre las superficies enfrentadas substancialmente complementarias de la porción y del faldón, con el cuello de la tetina interpuesto. 20

25 Para facilitar una explicación más detallada y su comprensión, se acompaña una hoja de dibujos en los que se ha representado un caso práctico de realización de un chupete de las caracte-

rísticas indicadas, que se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance del presente modelo.

En dichos dibujos:

5 La figura 1 es una vista explotada del chupete.

La figura 2 ilustra el chupete en alzado, una vez montado totalmente.

10 La figura 3 corresponde a una vista en sección a mayor escala, considerada por la línea III-III de la figura 1.

La figura 4 es una representación, así mismo a escala mayor, en la que en sección longitudinal se muestra un detalle del montaje del chupete, con la posición abierta del faldón.

15

De conformidad con lo ilustrado, el chupete perfeccionado objeto del presente modelo de utilidad consta de una anilla -1- de la que se deriva un saliente radial -2- en prolongación del cual está incorporado en disposición axial un apéndice -3-. Entre el apéndice -3- y el saliente -2-, se encuentra un faldón -4- intermedio a modo de paraguas con sectores -5- separados por aberturas -6-. El indicado saliente -2- está provisto de unas canales longitudinales -7-.

20

25

El chupete se completa con una tetina convencional -8- provista de un cuello -8a- terminado en un reborde -8b-, y una arandela de tope

labial -9- con orificio ligeramente cónico -9a- que se estrecha desde la cara posterior a la cara delantera de dicha arandela, estando provista en dicha cara delantera de un resalto troncocónico -9b- coaxial con el orificio -9a-.

5

En el montaje del chupete, el cuello -8a- de la tetina -8- se introduce a través del orificio -9a- de la arandela -9-, a continuación de lo cual se hacen pasar el apéndice -3-, el faldón -4- y el saliente -2- por el interior del cuello -8a- de la tetina hasta introducir dentro de ella el apéndice -3-. Para realizar ésta inserción se somete al saliente -2- a una torsión longitudinal, en cuyo caso en virtud de la denominada ley de fuga de palas y gracias a la disposición de las canales -7-, disminuye la sección transversal de dicho saliente -2-, lo que facilita dicha inserción en combinación con la conicidad del orificio -9a-. Después de lo cual el saliente -2- se recupera elásticamente a su sección normal que corresponde en forma muy ajustada con el diámetro del citado orificio -9a-, con la interposición a presión del cuello -8a- de la tetina, como se observa en la figura 4. En dicha figura se observa que el saliente presenta una porción -29- de configuración cónica substancialmente en correspondencia con el orificio -9a- que facilita el citado ajuste. Por su parte, el

10

15

20

25

reborde -8b- del cuello de la tetina queda aplicado con efecto de tope contra la arandela -9-.

Al efectuar la referida inserción, el faldón -4- se cierra al aproximarse sus sectores -5- por permitirlo las aberturas -6- hasta que sobrepasa la arandela -9-, en cuyo momento los sectores -5- se separan y se aplican interiormente a la tetina a la zona de arranque de su cuello, que resulta aplicada e interpuesta en la forma descrita contra el resalto -9b- de la arandela -9-, con lo que se obtiene el anclaje y la solidarización relativa entre el saliente -2-, la tetina -8- y la arandela -9-.

Gracias al indicado anclaje, la vinculación entre todos los componentes del chupete es tan fuerte que resulta muy difícil que pueda llegar a separarse la tetina o la arandela respecto de la anilla, incluso en el caso en que el niño ejerza una tracción fuerte sobre la tetina, puesto que en todo momento el faldón -4- se apoya elásticamente contra el resalto -9b- de la arandela -9-, lo cual determina que los sectores -5- del faldón -4- a modo de paraguas por reacción elástica se aplican contra la tetina, aplicándola contra el resalto troncocónico -9b- de la arandela -9-.

El apéndice -3- masticador aplanado, ya convencional en este tipo de chupetes, presenta

una longitud mayor de lo normal y aproximadamente igual que la de la tetina para que el bebé encuentre elemento masticador para realizar la masticación en cualquier punto que presione la tetina, permitiendo que el niño mastique realmente la tetina, lo cual beneficia a sus encías puesto que favorece su fortalecimiento.

5

Debe entenderse que en la realización práctica del chupete objeto del presente modelo, se podrán efectuar cuantas variaciones de detalle se consideren oportunas siempre que no se alteren las características esenciales del mismo que se resumen en las siguientes reivindicaciones.

10

15

N O T A
=====

Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad:

20

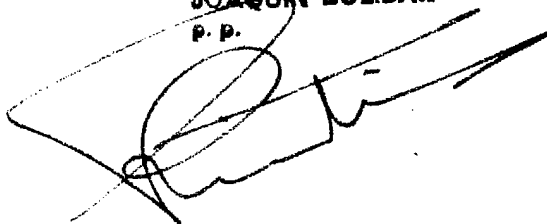
1.- Chupete perfeccionado, del tipo que consiste en una anilla que comprende un saliente radial en el que están montadas la arandela y la tetina, que está provisto de un faldón que presenta una pluralidad de aberturas que permiten su altura a modo de paraguas cuando se aplica una tracción sobre la tetina impidiendo la separación de la misma, y de una serie de canales longitudinales que reducen la sección del saliente cuando se aplica una torsión al mismo facilitando el montaje

25

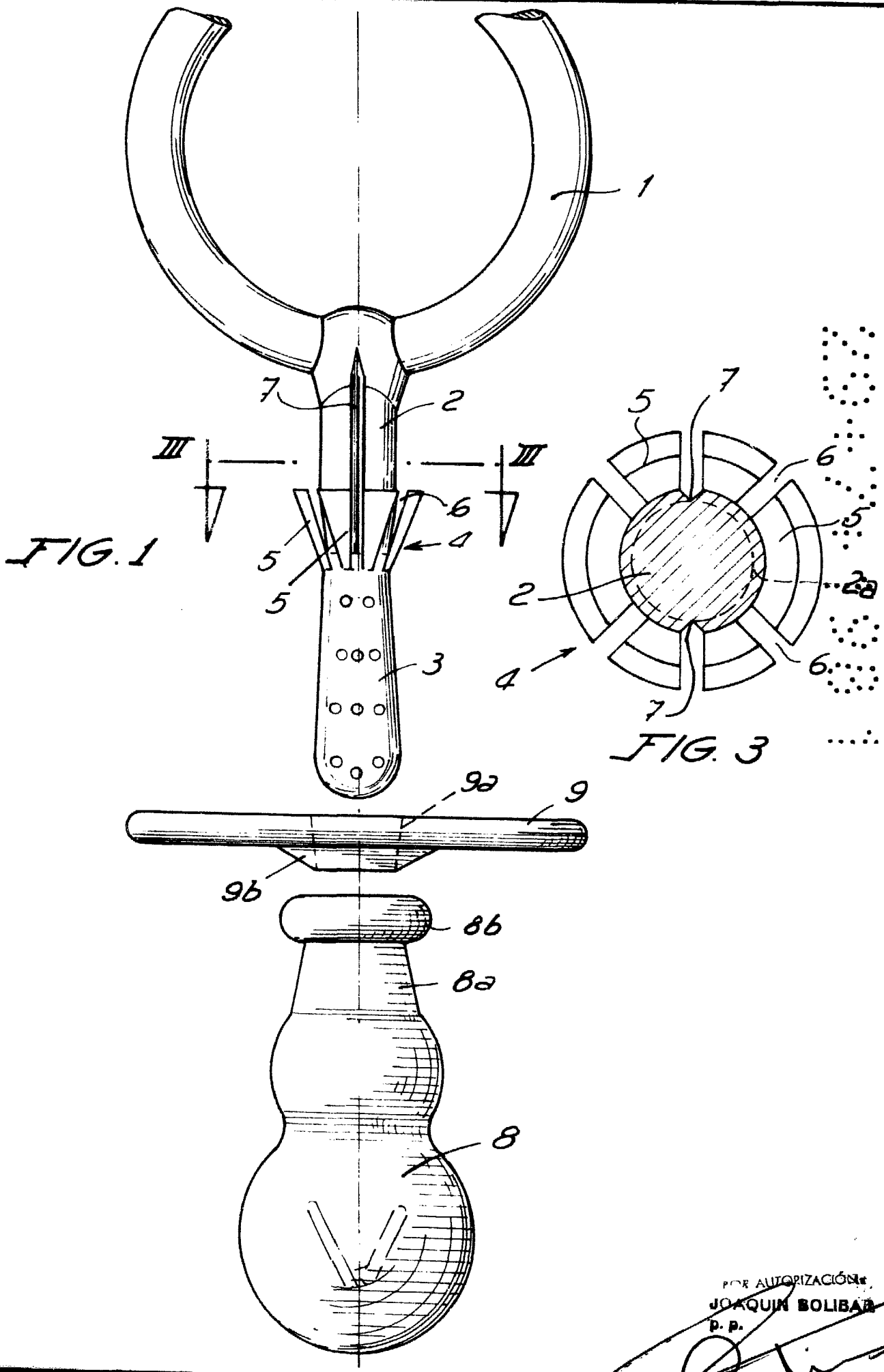
del conjunto caracterizado porque la arandela

BARCELONA, 21 III 1981
P.A.

JOAQUIN BOLIBAR
P. P.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. Bolibar', written over a faint rectangular stamp or box.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....



POR AUTORIZACIÓN:
JOAQUIN BOLIBAR
P. P.

FIG. 2

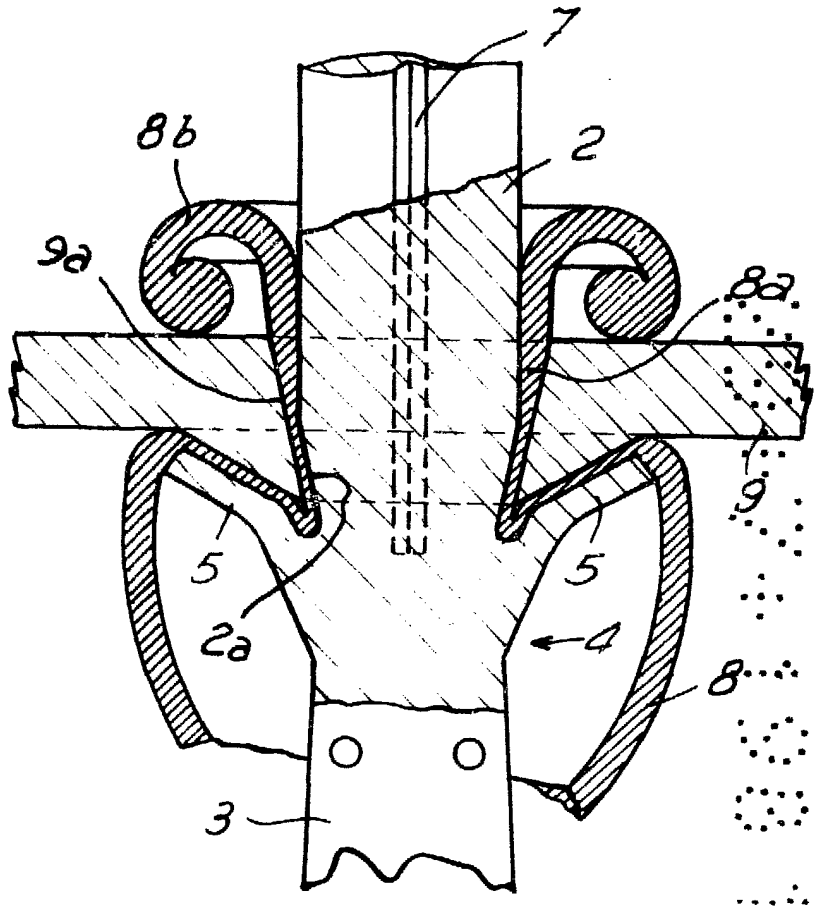
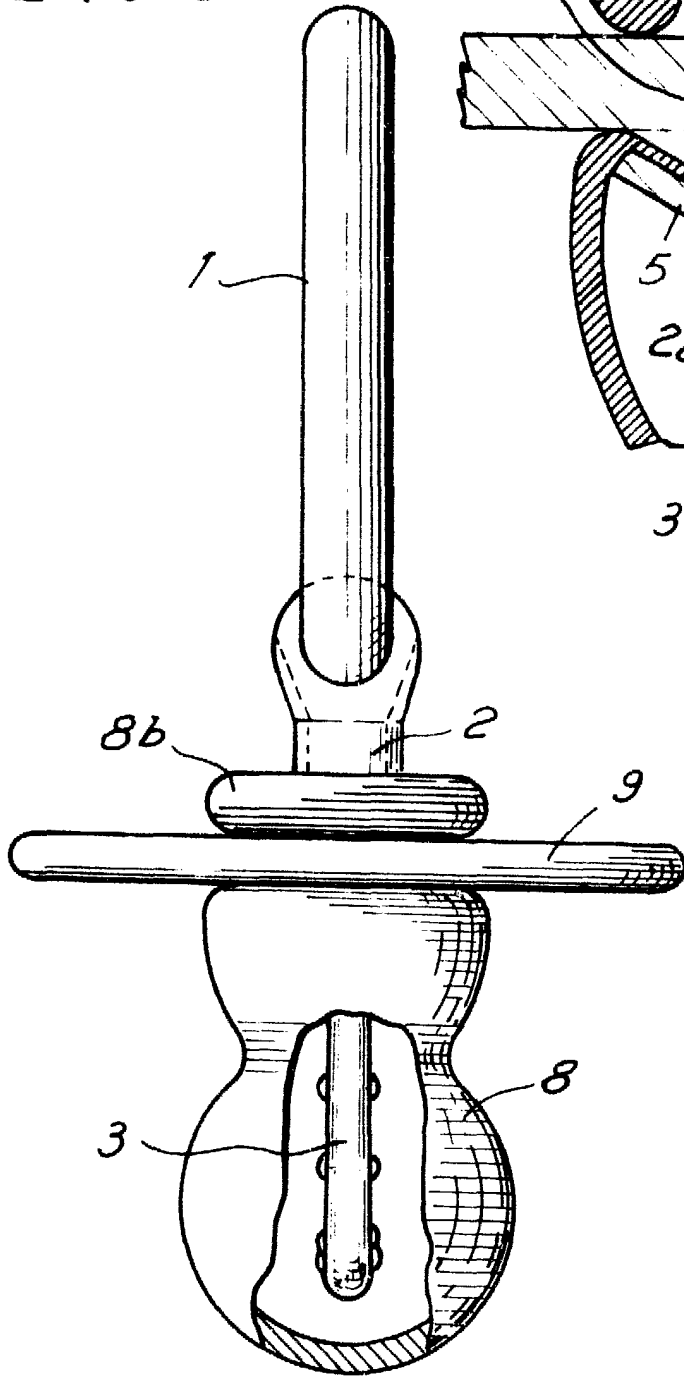


FIG. 4

AUTORIZACION

JOAQUIN BOLIBAR

P. B.